



Reformarán 10 leyes para la elección judicial

El diputado **Ricardo Monreal** (Morena) anunció que se analizan reformas a 10 ordenamientos para reglamentar la elección de funcionarios judiciales, incluyendo la expedición de dos nuevas leyes.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados adelantó que **trabajarán con el Senado para tener una sola versión de estas reformas, de tal forma que no se hagan cambios a los documentos en el proceso legislativo.**

Monreal Ávila **consideró que se deben actualizar y modificar alrededor de diez ordenamientos**, entre otros la **Ley de Amparo, la Ley de lo Contencioso Administrativo, la Ley Civil, el Código de Procedimientos Penales, Código de lo Civil y de lo Familiar, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica de la Administración Pública.**